

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del requerimiento del Departamento Administrativo de Planeación, el presente Informe de Gestión recauda los logros alcanzados por la Secretaria de Agricultura y Minería para la vigencia de 2009 así como la eficacia en el desempeño para igual periodo.

El cauce por el que la Secretaria de Agricultura y Minería volcó sus esfuerzos y recursos fue el Plan Departamental de Desarrollo 2008 – 2011 "Huila, Naturaleza Productiva" y su correspondiente Plan Plurianual Indicativo, en su rol de promotor, orientador y articulador de la política sectorial agropecuaria.

El desempeño institucional presenta indicadores de excelencia en cada uno de los programas y proyectos propuestos en el periodo de gobierno del Doctor Luis Jorge Sánchez García.

Los resultados que se apreciaran a continuación reflejan el carácter competitivo del alcance de la gestión y desempeño de la Secretaria de Agricultura y Minería, adecuando y orientando la infraestructura productiva del sector agropecuario y minero del departamento, buscando modernizar, especializar y diferenciar su correspondiente producción, en la búsqueda permanente de agregar valor a la misma de cara al acceso y captura de mercados globales.

La Secretaría de Agricultura y Minería ha sido exitosa en la orientación y acompañamiento para el acceso de la oferta sectorial y de cooperación que se









realiza por convocatorias públicas, empoderando a las organizaciones económicas de empresarios y microempresarios rurales de instrumentos y mecanismos para la productividad y competitividad agropecuaria.

Igual cabida se aprecia para la asistencia social al campo y desarrollo rural integrado para los que se implementaron programas de orden asistencialista para superar la desigualdad que ocasiona la pobreza y miseria rural.

MANUEL ANTONIO MACIAS ARANGO Secretario de Agricultura y Minería









1. GESTION INSTITUCIONAL

La competencia institucional de la Secretaría de Agricultura y Minería es la de promover, orientar y articular la política agropecuaria y minera en el departamento del Huila, con enfoque de competitividad, equidad social y sostenibilidad ambiental, generando oportunidades de crecimiento económico y generación de empleo productivo.

En el marco de este rol y soportado por el Plan Departamental de Desarrollo 2008-2011 y el Plan Estratégico Agropecuario 2020, la gestión de la Secretaria de Agricultura y Minería apunta a alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

- Desarrollo de un adecuado marco institucional, entendido éste como el conjunto de organizaciones públicas, marco normativo y reglas de juego, organizaciones gremiales y económicas de producción.
- Elevación de la productividad y competitividad de renglones productivos a partir de sus ventajas y potencialidades comparativas y competitivas de cara a mercados, en armonía con la propuesta de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad.
- Fortalecimiento de la identidad productiva regional para la inserción en las corrientes del comercio internacional.
- Generación de confianza con la institucionalidad, actores económicos y sociedad en general.









- Promoción de la investigación aplicada, la innovación y transferencia de tecnología.
- Aprovechamiento racional de la oferta ambiental y protección de los recursos naturales renovables.
- Desarrollo y pleno aprovechamiento del capital humano sectorial.
- Asistencia social rural que eleve el nivel de vida y mejore las condiciones productivas y generación de ingresos del poblador rural pobre, posibilitando el acceso a factores de producción y desarrollo empresarial campesino.

En referencia de ello, la gestión institucional, en armonía con los diferentes programas del Plan Departamental de Desarrollo, se orienta a planear y concertar esfuerzos e inversiones para la reactivación y fortalecimiento de los subsectores agrícola, pecuario, piscícola y agroindustrial.

El Departamento del Huila es particularmente exitoso en el acceso y captura de la oferta sectorial del nivel central y de la cooperación internacional en razón a articular en la región la política sectorial y generar mecanismos e instrumentos regionales complementarios de la misma.

Lo exitosa de la gestión, producto del enfoque y soporte organizacional e institucional, se refleja en el apalancamiento de recursos de la oferta sectorial del *nivel central* así como de la *cooperación internacional*.









Para la vigencia de 2008, este flujo de recursos para el financiamiento de programas y proyectos alcanzó la suma de \$133.081.6 millones con una contrapartida directa del Departamento por \$48.785.1 millones, valor que incluye las vigencias futuras que comprometió éste para la construcción del distrito de riego de mediana escala Tesalia - Paicol por valor de \$39.000 millones (Ordenanza No.051/08 y 01/09), en un esquema de cofinanciación 1: 2.7.

Otro tanto ocurre con lo que va corrido de la actual vigencia en donde los recursos apalancados ascienden a la suma de \$53.013.1 millones, estrategia que ha comprometido contrapartidas del Departamento por \$6.481.3, en un esquema de relación 1: 8.2.









GESTIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON RECURSOS DEL NIVEL CENTRAL Y DE LA COOPERACION INTERNACIONAL, VIGENCIA 2009

| COMPONENTE | VALOR CONTRAPARTIDA DEL DEPARTAMENTO (Millones \$) | VALOR GESTIONADO Y APALANCADO (Millones \$) |
|---|--|--|
| Estrategia renovación de cafetales en 6.000 hectáreas, con aportes MADR y Fondo Nacional del Café. | 650,0 | 3.228,7 |
| Crédito agropecuario para el financiamiento productivo a través del Fondo Complementario de Garantías del Departamento del Huila. | 273.6 | 13.955.2 |
| Convocatoria Publica 2009 para Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural., para alianzas productivas en café, frutales y ganadería, con aportes del MADR. | 281.2 | 2.689.0 |
| Tercera Convocatoria Publica Oportunidades Rurales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. | 0,0 | 1.627,2 |
| Programa Red de Seguridad Alimentaria - RESA de Acción Social para el occidente del departamento con énfasis en maíz y frijol. | 0,0 | 410,0 |
| Convocatoria publica SENA - IDEA para el fortalecimiento de la competitividad piscícola | 143,3 | 256,5 |
| Rehabilitación y siembra de 1,000 Has. de cacao con USAID/MIDAS | 211,0 | 649,0 |
| Rehabilitación de 300 Has. de cacao con USAID/MIDAS-PYMES | 150,0 | 100,1 |
| Convocatoria pública nacional INCODER - AIS para la construcción y rehabilitación de Distritos de Riego (3 proyectos) | 1.560.3 | 5.448.2 |
| Convocatoria publica nacional INCODER 2009 - para subsidio integral de tierras para población campesina (3 proyectos) | 6.4 | 170.0 |
| Convocatoria publica nacional INCODER 2009 - para subsidio integral de tierras para población desplazada (9 proyectos) | 21.8 | 2.533.0 |
| Siembra de 300 Has. de cacao con ONU para Algeciras, Hobo y Campoalegre | 683.0 | 683.0 |
| Rehabilitación de 300 Has. de cacao con Banco Interamericano de Desarrollo - BID y Casa Luker para Campoalegre y Rivera. | 24,0 | 691.2 |
| Certificación Rainforest Alliance 2.000 fincas cafeteras con USAID/ADAM y Fundación Natuta. | 398.5 | 6.144.7 |
| Convocatoria Pública Concursal Colciencias – Sena para desarrollo de ciencia y tecnología en Cepass y Acuapez. | 483.7 | 1.398.1 |
| Segunda convocatoria Corredor Tecnológico Huila por Codecyt Huila que accede Cepass y Acuapez. | 211.5 | 721.2 |
| Compra de cartera pequeños productores a CISA. S.A. | 530.0 | 10.600.0 |
| Compra de cartera pequeños productores de café a Fedecafé. | 159.5 | 860.0 |
| IAT asignado por MADR para centro de departamento a través de Corpoagrocentro. | 70.0 | 1.100.0 |
| Cuarta convocatoria Oportunidades Rrurales del MADR | 0.0 | 250.0 |
| Apalancamiento de recursos de ICR de Finagro mediante Incentivo Adicional del Departamento | 4158.5 | 623.7 |
| SUMA: | 53.013.1 | 6.481.3 |

RELACIÓN DE LA INVERSIÓN: 1:8.2









PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD: BIEN POR EL CAMPO









1. COMPORTAMIENTO SECTORIAL

2.1 INDICADORES SECTORIALES

AREA CULTIVADA Y PRODUCCIÓN AGRICOLA

El comportamiento agrícola general presentó un decremento del 9.64% en el volumen de la producción equivalente a 91.555 Ton. de alimentos y materias primas, dinámica afectada por la reducción de áreas de siembra en todas las categorías de cultivos.

La superficie agrícola cultivada en el departamento se estima en la actualidad en 263.493 Has., cifra inferior en 15.878 Has. respecto del año inmediatamente anterior, cálculo que representa un decrecimiento significativo general del 5.68%

CONSOLIDADO AREA AGRICOLA CULTIVADA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA AÑO 2009

| CATEGORIA | AREA (Has.) | AREA (Has.) | |
|--|-------------|-------------|--|
| CATEGORIA | SEMBRADA | COSECHADA | |
| CULTIVOSTRANSITORIOS | 90.780 | 88.264 | |
| CULTIVOS ANUALES | 4.871 | 4.664 | |
| CULTIVOS SEMIPERMANENTES Y PERMANENTES | 167.842 | 135.105 | |
| TOTAL | 263.493 | 228.033 | |

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

El área cultivada de cultivos transitorios básicos y hortalizas decreció en 11.5% (11.835 Has.) respecto de la ocurrencia del año 2008, comportamiento negativo generado por los renglones productivos de maíz tradicional, maíz tecnificado, frijol tradicional, frijol tecnificado, sorgo y algodón principalmente. No obstante el panorama referido, el área cultivada de arroz creció en 0.3% (107 Has.) y de









tabaco negro en 20 Has., evento causado principalmente por mejores alternativas comerciales para el productor.

El área cultivada en maíz y frijol en el departamento del Huila se encuentra en gran medida asociada al desarrollo del programa de renovación de cafetales, que para el caso de la presente vigencia, no presentó niveles altos como los del año inmediatamente anterior. En esta categoría de cultivos, el tomate de mesa y la habichuela presentaron fuertes caídas en su área de siembra particularmente debido a factores de precios del mercado y alternancia de ola invernal y verano durante el año.

COMPORTAMIENTO DEL AREA SEMBRADA PARA CULTIVOS TRANSITORIOS BASICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA AÑO 2009

| CULTIVO | AREA (Has.) 2008 | AREA (Has.) 2009 | VARIACIÓN RELATIVA (%) | VARIACIÓN ABSOLUTA (Has.) |
|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|------------------------------|
| ALGODÓN | 1.301 | 809 | -37,8 | -491 |
| ARROZ RIEGO | 34.028 | 34.135 | 0,3 | 107 |
| MAIZ TECNIFICADO | 15.023 | 13.369 | -11,0 | -1.655 |
| MAIZ TRADICIONAL | 18.682 | 13.518 | -27,6 | -5.164 |
| FRIJOL TECNIFICADO | 16.070 | 15.213 | -5,3 | -857 |
| FRIJOL TRADICIONAL | 7.828 | 5.899 | -24,6 | -1.929 |
| SORGO | 1.891 | 937 | -50,4 | -954 |
| TABACO RUBIO | 1.773 | 1.740 | -1,9 | -33 |
| TABACO NEGRO | | 20 | | |
| TOTAL | 96.596 | 85.640 | -11,40 | -10.976 |

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.









En lo referente a cultivos anuales (achira, arracacha, cebolla junca y yuca), su correspondiente comportamiento de área sembrada para el periodo en estudio fue negativa en 14.3% (860 Has.) con referencia del año 2008, caída producto igualmente del decremento del área de cada uno de los renglones que conforman este grupo de cultivos, en donde se destacan la yuca dulce y amarga (industrial).

COMPORTAMIENTO DEL AREA SEMBRADA PARA CULTIVOS ANUALES BASICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA AÑO 2009

| CULTIVO | AREA (Has.) 2008 | AREA (Has.) 2009 | VARIACIÓN RELATIVA (%) | VARIACIÓN ABSOLUTA (Has.) |
|------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|------------------------------|
| ACHIRA | 227,0 | 180,0 | -20,7 | -47,0 |
| ARRACACHA | 578,0 | 534,5 | -7,5 | -43,5 |
| CEBOLLA JUNCA | 341,0 | 312,5 | -8,4 | -28,5 |
| YUCA | 4.153,0 | 3.844,1 | -7,4 | -308,9 |
| TOTAL | 5.299,0 | 4.871,1 | 0,08 | -427,9 |

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

El comportamiento para renglones productivos permanentes y semipermanentes básicos, por primera vez en el último quinquenio presentó un decrecimiento del orden del 2.4%, equivalente a 3.922 Has. Esta pérdida ha sido promocionada a partir de la disminución de áreas en caña panelera y cacao, el primero por problemas estructurales en su esquema de producción y, el segundo, coyunturalmente por el avance en la estrategia de renovación y rehabilitación de áreas.









COMPORTAMIENTO DEL AREA SEMBRADA PARA CULTIVOS SEMIPERMANENTES Y PERMANENTES BASICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA AÑO 2009

| CULTIVO | AREA (Has.) 2008 | AREA (Has.) 2009 | VARIACIÓN RELATIVA (%) | VARIACIÓN ABSOLUTA (Has.) |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|---------------------------------|
| CACAO | 9.863 | | | |
| CAÑA PANELERA | 17.097 | 12.247 | -28,0 | -4.850,0 |
| PLATANO | 1.902 | 2.014 | 5,9 | 112,0 |
| PLATANO INTERCALADO | 25.224 | 25.518 | 1,2 | 294,0 |
| CAFÉ | 103.043 | 104.243 | 1,2 | 1.199,0 |
| TOTAL | 157.129 | 153.634 | -2,20 | -3.495,0 |

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

El renglón productivo de café presenta un avance, dinámica fortalecida por la política gremial e institucional en la ampliación de nuevas áreas.

La categoría de cultivos semipermanentes y permanente frutales muestra un comportamiento negativo en el avance del inventario de áreas, característica contraria a lo observado durante los últimos cuatro años; su correspondiente decrecimiento muestra una variación relativa del 0.8% respecto del año 2008 y corresponde a 121 Has., retroceso estimulado por disminución de áreas en granadilla, lulo, mora y cítricos; en este periodo fueron igualmente renovadas, perdidas y erradicadas 2.525 Has.

En la referida subcategoría de frutales, presentan especial dinámica en el avance de nuevas áreas, renglones productivos frutícolas tales como: banano, cholupa, guayaba, guanábano y aguacate.









COMPORTAMIENTO DEL AREA SEMBRADA PARA CULTIVOS SEMIPERMANENTES Y PERMANENTES FRUTALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA AÑO 2009

| CULTIVO | AREA (Has.) | AREA (Has.) | VARIACIÓN | VARIACIÓN ABSOLUTA |
|-----------------|-------------|-------------|--------------|-----------------------|
| | 2008 | 2009 | RELATIVA (%) | (Has.) |
| AGUACATE | 242 | 270 | 11,6 | 28 |
| BADEA | 93 | 82 | -12,3 | -11 |
| BANANO | 1.445 | 1.523 | 5,4 | 77 |
| CURUBA | 43 | 44 | 2,3 | 1 |
| CITRICOS | 1.168 | 1.146 | -1,8 | -21 |
| CHOLUPA | 187 | 202 | 7,7 | 14 |
| GUAYABA | 155 | 178 | 14,9 | 23 |
| GUANABANA | 123 | 137 | 11,3 | 14 |
| GRANADILLA | 3.422 | 3.038 | -11,2 | -384 |
| LULO | 2.216 | 2.361 | 6,5 | 144 |
| MANGO | 137 | 146 | 6,9 | 9 |
| MARACUYA | 1.623 | 1.676 | 3,3 | 53 |
| MORA | 1.645 | 1.504 | -8,6 | -141 |
| PAPAYA | 213 | 228 | 7,0 | 15 |
| PIÑA | 411 | 399 | -2,8 | -11 |
| PITAHAYA | 96 | 119 | 24,0 | 23 |
| TOMATE DE ARBOL | 728 | 754 | 3,6 | 26 |
| UVA | 354 | 368 | 4,0 | 14 |
| TOTAL | 14.301 | 14.175 | -0,008 | -127 |

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.









COMPORTAMIENTO AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA EVALUACION 2009

| | TOTAL AÑO | TOTAL AÑO | VARIA | CIONES |
|--|-----------|-----------|------------|------------|
| CULTIVOS | TOTAL AND | TOTAL AND | RELATIVA % | OBSOLUTA % |
| 33233 | 2008 | 2009 | TOTAL | TOTAL |
| | | | 2009/2008 | 2009/2008 |
| GRAN TOTAL TRANSITORIOS | | | | |
| Superficie Sembrada (Has) | 102.615,2 | 90.780,1 | -11,5 | -11.835,1 |
| Superficie Cosechada (Has) | 101.893,7 | 88.264,3 | -13,4 | -13.629,4 |
| Producción (Tons) | 439.725,5 | 393.220,5 | -10,6 | -46.505,0 |
| GRAN TOTAL ANUALES | | | | |
| Superficie. Total Plantada (Has) | 5.299,0 | 4.871,1 | -8,1 | -427,9 |
| Superficie Cosechada (Has) | 5.131,0 | 4.664,5 | -9,1 | -466,5 |
| Producción (Tons) | 36.314,1 | 32.219,3 | -11,3 | -4.094,8 |
| GRAN TOTAL PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES | | | | |
| Superficie. Total Plantada (Has) | 171.458,6 | 167.842,9 | -2,1 | -3.615,7 |
| Superficie Cosechada (Has) | 138.714,5 | 135.105,4 | -2,6 | -3.609,1 |
| Producción (Tons) | 473.685,9 | 432.720,7 | -8,6 | -40.965,2 |
| GRAN TOTAL AGRICOLA | | | | |
| Sup. Sembrada A.S. | 279.372,8 | 263.494,1 | -5,68 | -15.878,7 |
| Sup. Cosechada A.C. | 245.739,2 | 228.034,3 | -7,20 | -17.705,0 |
| Producción P. | 949.725,5 | 858.160,5 | -9,64 | -91.565,0 |

A.S: Area Sembrada (Has). A.C: Area Cosechada (Has). P: Producción (Ton).

FUENTE: Evaluaciones Agropecuarias Municplaes/Observatorio de Territorios Rurales/SEDAM









Producción

La oferta agrícola del departamento para la vigencia de 2009, arroja un volumen de 858.160 Ton., cifra inferior en 9.64% respecto del año inmediatamente anterior y que corresponde a 91.565 Ton.

Esta cifra se relaciona con el decremento general de área que presentaron todas las categorías de renglones productivos.

Valorada esta producción, a precios constantes de mercado de 1994, para fines comparativos, alcanza un valor de \$355.890.6 millones, incluido café, cifra inferior en 12.37% a la ocurrida en el año 2008.

RESUMEN DEL CRECIMIENTO AGRICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA AÑO 2009, CON CAFE

(PRECIOS CONSTANTES \$/1994)

| (PRECIOS CONSTANTES \$/1994) | | | | | |
|------------------------------|---|------------|--------|---|-----------|
| CULTIVOS | VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN (MILLONES (\$) 1994) | | | PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN | |
| COLIIVOS | 2008 | 2009 | VAR. % | 2008 % | 2009 % |
| SUBTOTAL TRANS. BASICOS | 100.398,04 | 93.551,00 | -6,82 | 24,72 | 26,29 |
| SUBTOTAL TRANS. HORTALIZAS | 22.233,94 | 16.052,73 | -27,80 | 5,47 | 4,51 |
| SUBTOTAL PREMAN. BASICOS | 253.664,73 | 216.931,03 | -14,48 | 62,46 | 60,95 |
| SUBTOTAL PERM. FRUTALES | 29.843,92 | 29.355,84 | -1,64 | 7,35 | 8,25 |
| TOTAL TRANSITORIOS | 122.631,98 | 109.603,73 | -10,62 | 30,19 | 30,80 |
| TOTAL PERMANENTES | 283.508,64 | 246.286,87 | -13,13 | 69,81 | 69,20 |
| TOTAL AGRICOLA | 406.140,62 | 355.890,60 | -12,37 | 100,00 | 100,00 |

FUENTE: Evaluaciones Agropecuarias Municplaes/Observatorio de Territorios Rurales/SEDAM









RESUMEN DEL CRECIMIENTO AGRICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA AÑO 2009, SIN CAFE

(PRECIOS CONSTANTES \$/1994)

| CULTIVOS | | ORACIÓN DE LA IÓN (MILLONES (| PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN | | |
|----------------------------|------------|----------------------------------|---|-----------|-----------|
| COLINOS | 2008 | 2009 | VAR. % | 2008 % | 2009 % |
| SUBTOTAL TRANS. BASICOS | 100.398,04 | 93.551,00 | -6,82 | 51,50 | 52,56 |
| SUBTOTAL TRANS. HORTALIZAS | 22.233,94 | 16.052,73 | -27,80 | 11,41 | 9,02 |
| SUBTOTAL PREMAN. BASICOS | 42.466,78 | 39.040,16 | -8,07 | 21,78 | 21,93 |
| SUBTOTAL PERM. FRUTALES | 29.843,92 | 29.355,84 | -1,64 | 15,31 | 16,49 |
| TOTAL TRANSITORIOS | 122.631,98 | 109.603,73 | -10,62 | 62,91 | 61,58 |
| TOTAL PERMANENTES | 72.310,69 | 68.396,00 | -5,41 | 37,09 | 38,42 |
| TOTAL AGRICOLA | 194.942,67 | 177.999,73 | -8,69 | 100,00 | 100,00 |

FUENTE: Evaluaciones Agrope cuarias Municplaes/Observatorio de Territorios Rurales/SEDAM

El referido análisis, sin incluir café, arroja un valor de \$177.999.73 millones, con un decremento del 0.69% respecto del año inmediatamente anterior.

A precios corrientes, el valor bruto de la producción agrícola, incluido café, asciende a \$1.27 billones, balance en el que participa la oferta cafetera regional en el 46.45%.

Se calcula que la oferta de la producción agrícola requirió de 29.39 millones de jornales para el año de 2009; se destaca la participación en los cultivos semipermanentes y permanentes que alcanza el 84.90%, particularmente para sostenimiento. El cultivo de café en el departamento es el renglón productivo de mayor demanda de jornales con 19.89 millones de unidades.









JORNALES REQUERIDOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA AÑO 2009

| RESUMEN | TOTAL JORNALES |
|---|----------------|
| CULTIVOS ANUALES | 235.519,0 |
| CULTIVOS TRANSITORIOS | 4.175.341,0 |
| CULTIVOS SEMI y PERMANENTES | 24.987.497,0 |
| Cultivos Semi y Permanentes nuevos (Instalación) | 4.150.493,0 |
| Cultivos Semi y Permanentes años enteriores (Sostenimiento) | 20.837.004,0 |
| GRAN TOTAL JORNALES AGRÍCOLAS REQUERIDOS AÑO 2009 | 29.398.357,0 |

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

Ocurrencias de principales renglones productivos

CAFÉ

La caficultura es el renglón productivo más importante del departamento del Huila y participa con el 14% de la producción total nacional equivalente a 884.856 cargas de café pergamino seco, con un decremento del 15.8% en el volumen de la oferta con referencia al año 2008.

La producción cafetera registra un decrecimiento relativo del 11.8% en su rendimiento por unidad de área, situación favorecida por la alternancia en el año de fuerte invierno y verano, incidencia severa de roya y broca, situación ésta estimulada por dificultades económicas vividas por el caficultor para atender las fertilizaciones requeridas. Este panorama se presenta no obstante la fortaleza en la organización gremial y la institucionalidad sectorial a partir de un esfuerzo conjunto y articulado en asistencia técnica y desarrollo tecnológico de nuevas áreas y renovación de otras.









El 30% de la población de departamento se beneficia de la caficultura, en tanto que el 9% encuentra una fuente de empleo directo en el renglón productivo. El café participa del 67.3% del total de jornales requeridos para la producción agrícola del departamento equivalente a 19.89 millones de jornales.

Al cierre de este Informe se encuentran plantadas en el departamento 104.564 Has. de las cuales se cosecharon 85.145 Has.

La renovación de cafetales, por soqueo o nuevas siembras, es una estrategia, permanente y sistemática, para superar el envejecimiento de los cafetales del departamento, que hoy supera el 19.18% en promedio, con plantaciones superiores a siete años; a esta maniobra le ha apostado el Gobierno Departamental con inversiones directas del orden de \$650 millones, que se suma a las del Comité Departamental de Cafeteros por \$997.6 millones, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Fondo Nacional del Café por \$3.228.7 millones, y de los caficultores participantes con \$43.072.5 millones.

La referida estrategia avanza con 6.754.1 Has. renovadas por soqueo o reposición, con la participación de 7.505 mil familias. Se observó el establecimiento de 405 Has. nuevas adicionales.

El Departamento del Huila es el principal exportador nacional de café especial o de alta calidad, con un volumen anual (año cafetero) del orden de 676.000 sacos X 60 Kgrs., como consecuencia de un modelo de









agregación de valor y diferenciación del grano a partir de una estrategia de incorporación de infraestructura de beneficio y secado, estrategia a la que el Departamento del Huila ha vinculado esfuerzos y recursos junto con los del gremio cafetero, organizaciones de cooperación y de productores.

De otra parte, y con la cooperación de USAID/ADAM, se desarrolló en el departamento el proceso de certificación Rainforest Alliance para 2.000 fincas cafeteras en los municipios de Algeciras, Gigante, Tarqui, Pital, Rivera, Nátaga, Isnos, Pitalito y La Plata, con aporte de éste por valor de \$6.010.28 millones, de la Fundación Natura por \$134.5 millones y del Departamento por \$398.5 millones.

FRUTALES

Los renglones productivos frutícolas considerados como Apuestas Productivas en la Agenda Interna de Productividad y Competitividad: cholupa, granadilla, lulo, maracuyá, mora, tomate de árbol y uva, en general, presentan una dinámica decreciente en nuevas áreas y volumen de producción en la vigencia de 2009 y participan del 69.70% del total de los renglones frutícolas, cifra equivalente a 9.903 Has.

El comportamiento negativo referido fue jalonado significativamente por renglones productivos de granadilla, lulo y mora. Los renglones productivos de maracuyá, cholupa, tomate de árbol y uva presentaron un leve incremento en la dinámica de nuevas áreas.









El subsector frutícola del departamento es en la actualidad factor de generación de empleo productivo en razón a su capacidad de incorporar mano de obra calificada y no calificada de forma permanente.

Este subsector presentó un decremento del orden de 1.6% en el volumen de la producción respecto del año inmediatamente anterior. En la actualidad la oferta frutícola del Departamento se estima en 108.665.8 Ton.

El valor de la producción frutícola regional, a precios constantes de mercado de 1994, se estima en \$29.355.84 millones, cifra menor en 1.64% respecto del año 2008. A valores corrientes la producción frutícola anual se calcula en \$117.150.5 millones.

La institucionalidad sectorial ha articulado esfuerzos y recursos con las organizaciones gremiales y económicas de producción para la modernización del subsector, tarea cuyo alcance es el de especializar áreas de producción en clusters productivos, desarrollo organizacional y empresarial, investigación, innovación y desarrollo tecnológico, incorporación de protocolos de calidad, inocuidad y trazabilidad a la producción, inteligencia de mercados, sistemas de información estratégica, agregación de valor a la producción, entre otros.

El Departamento del Huila, para la vigencia de 2009, invirtió recursos directos del orden de \$140 millones para la introducción y fortalecimiento de un esquema de "agricultura por contrato", implementado a través de la Comercializadora de Frutas del Huila. Acompañaron este proceso la









misma empresa operadora con \$110 millones y el Departamento con \$140 millones. El empeño beneficia a 20 organizaciones y 250 productores.

Se destaca la inversión en la investigación, innovación y desarrollo tecnológico a través de la Corporación Centro de Investigación para la Gestión Tecnológica de Passiflora –CEPASS, con inversiones directas en efectivo por parte del Departamento por valor de \$274.04 millones para la optimización de agua de riego para granadilla y maracuyá, producción de material vegetativo con tecnología innovadora para maracuyá y granadilla, así como para el fortalecimiento institucional del mismo Centro de Desarrollo Tecnológico. Se suman inversiones adicionales del Colciencias por \$878.29 millones, y otros actores (Usco, CEPASS, SAT Frutícola de Occidente del Huila) por \$758.63 millones.

De manera complementaria, el Departamento desarrolló inversiones por \$35 millones para la ejecución de un proyecto para la introducción de un esquema de deshidratación en frutas exportables. El operador, la Universidad de Antioquia, ha precedido un trabajo de investigación de cerca de un año con el grupo Asociativo ILLARY de Neiva con inversiones del primero por \$49.1 millones y del segundo con \$88.7 millones. El Ministerio de Agricultura aportó en esta estrategia \$106.5 millones.

CACAO

La estrategia sectorial ha centrado su atención en la incorporación de nuevas áreas con cacao clonado, estrategia que ha acumulado el establecimiento de 412 Has. en los dos últimos años, y que para este año









representó un incremento de área equivalente a 307 Has. nuevas adicionales efectivamente plantadas.

En general, el área cultivada de cacao en el departamento decreció en 2.5% respecto del año 2008 así como su volumen de producción en un índice negativo del 14.6%.

La agencia USAID/ADAM desarrolló inversiones por \$1.001.6 millones para el establecimiento de 180 Has. y rehabilitación de 320 Has de cacao en los municipios de Rivera y Algeciras, con una cobertura para 250 productores. Inversión del Departamento: \$165.0 millones.

El Departamento en asocio con USAID/MIDAS desarrolló un programa de rehabilitación y siembra de 1.000 Has. de cacao para 13 municipios del centro, occidente y noroccidente del departamento, beneficiando 500 productores, con inversiones del primero por \$212 millones y del segundo por \$750 millones.

Con el mismo USAID/MIDAS – PYMES, el Departamento implementó un programa de rehabilitación y asistencia técnica para 500 Has. de cacao para ocho municipios del centro y norte del departamento. Inversiones de USAID: \$100.1 millones y Departamento \$150.0 millones.

Para los municipios de Algeciras, Hobo y Campoalegre, el Departamento con el concurso de la ONU, implementó un plan de establecimiento de 300 Has. de cacao clonado con la participación de 100 productores. Aportes del Departamento: \$683.0 millones; aportes de la ONU: \$683.0 millones.









El Banco Interamericano de Desarrollo BID y Casa Luker implementaron una estrategia de rehabilitación para 200 Has. de cacao en los municipios de Campoalegre y Rivera, con 100 productores. Inversiones directas del orden de \$335 millones del BID; aportes del Departamento: \$24.0 millones; aportes de casa Luker y productores por \$205 millones.

TABACO

El renglón productivo de tabaco rubio presenta un progresivo decrecimiento de sus áreas de siembra, que para el último año representó el 1.9% equivalente a 33 Has., situación originada por deudas acumuladas de los productores tabacaleros con la DIAN y las empresas tabacaleras.

Los costos de producción del renglón productivo son afectados en gran medida por los altos costos de los insumos, el valor de arrendamiento de sus tierras, las perdidas en cosecha y poscosecha, curado y secado de la hoja de tabaco.

La Secretaría de Agricultura ha apoyado a Agrotahuila S.A. en el empeño de desarrollar un esquema productivo diversificado de tabaco a partir del establecimiento y agroindustria de tabaco negro en los municipios de Algeciras, Hobo, Agrado, Altamira y Garzón. El modelo piloto corresponde a 20.2 Has., en donde se involucran 40 pequeños productores, y demandó inversiones del Departamento por \$40.0 millones.









COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

Respecto de la anualidad anterior, la producción pecuaria en general, incluidos la ganadería bovina, porcinos, aves y apicultura, presentó un incremento del 1.41% en su valor a precios constantes de mercado de 1.994. Su correspondiente valoración, a precios corrientes, se calcula en \$276.308 millones.

El inventario ganadero bovino, calculado en 475.376 animales, decreció 3.1% (15.663 unidades) respecto del referido en el año 2008. La zona norte del departamento contiene el 52% (247.577 unidades) del actual inventario ganadero, y se destaca como la más importante de la región. La zona centro y sur del departamento reviste importancia por desarrollos especializados de leche y carne.

INVENTARIO GANADERO DEL DEPARTAMENTO DE HUILA AÑO 2009

| SUBREGIÓN | GANADO BOVINO | | | | | |
|-----------|---------------|---------|---------|--|--|--|
| SUBREGION | MACHOS | HEMBRAS | TOTAL | | | |
| NORTE | 69.000 | 178.577 | 247.577 | | | |
| OCCIDENTE | 15.514 | 39.712 | 55.226 | | | |
| CENTRO | 29.017 | 68.616 | 97.633 | | | |
| SUR | 27.613 | 47.327 | 74.940 | | | |
| TOTAL | 141.144 | 334.232 | 475.376 | | | |

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.









El inventario ganadero registra 55.243 ejemplares machos de menos de un año de edad, de los cuales el 7% son de especialidad cárnica de razas Angus, Bramgus y Normando, explotaciones éstas localizadas en el norte y centro del departamento.

El tipo de explotación ganadero del departamento continúa siendo de doble propósito, con énfasis en cruces de cebú con pardo, en un nivel del 77.62 %; la explotación en ceba alcanza el 14.02% y lechería el 8.36%.

La oferta de la producción ganadera se estima en 39.950.6 Ton. de carne con una variación relativa positiva del 1.41% con referencia al año 2008, y de 109.609.2 Ton. de leche que representa un incremento del 3.83% en el mismo comparativo anual.

El valor de la producción bovina en el departamento se calcula en \$59.589.31 millones (precios constantes de mercado de 1994), con un incremento del 2.25% respecto del año inmediatamente anterior. A precios corrientes el valor de la producción actual se estima en \$188.637.3 millones.

La Secretaria de Agricultura y Minería del Departamento encaminó su acción en sanidad animal, mejoramiento de pasturas, mejoramiento genético, inocuidad y transferencia tecnológica para el subsector bovino.

Así las cosas, el Gobierno Departamental realizó inversiones directas en los dos ciclos de vacunación contra fiebre aftosa con inversiones del orden de \$55.8 millones mediante convenio con el Comité de Ganaderos del Huila; al proyecto se









sumaron otros actores como los entes territoriales municipales y la organización gremial (Comité de Ganaderos) con \$12.0 millones.

El programa contra fiebre aftosa presentó una cobertura promedio del 86.2% en 13.130 predios ganaderos.

Con inversiones del Departamento por \$200 millones, se adelantó con el Comité Ganaderos del Huila un amplio programa de asistencia técnica y transferencia tecnológica, desarrollo ganadero y mejoramiento genético bovino. Aportes de éste último por \$200 millones.

Con la consultoría de la Universidad Corhuila, se desarrolló un Estudio de Prefactibilidad para determinar la focalización de unidades de beneficio animal, bovino y porcino, a nivel regional para el abastecimiento de carne en el departamento. Inversiones del Departamento: \$39.5 millones.

1. MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE POLITICA

1.1 FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO

Fondo Complementario de Garantías

EL Banco Agrario de Colombia S.A. es el mayor intermediario financiero ante el Fondo de Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, y por éste se encauzan las diferentes estrategias oficiales para el fortalecimiento en el financiamiento para el sector agropecuario.









El Departamento del Huila y en particular la Secretaria de Agricultura y Minería, desarrolla la complementariedad de los mecanismos de financiamiento para el sector agropecuario, estrategia que ha reportado grandes dividendos.

El Fondo Complementario de Garantías del Departamento, creado mediante Ordenanza No. 001/006 y modificada parcialmente mediante Ordenanza No. 019/07, avala créditos hasta el 30% del valor total del mismo, complementario de la garantía del Fondo Agropecuario de Garantías – FAG que administra FINAGRO.

Con arreglo a este soporte normativo, el Departamento del Huila en asocio con el Banco Agrario S.A. y el Fondo Regional de Garantías del Tolima S.A., en el marco del Convenio de Riesgo Compartido No. 565/05, se avalan los créditos tomando como referencia el riesgo de siniestralidad de los mismos, que se pacta en un máximo del 10%.

En lo que va corrido de la presente vigencia, este instrumento ha apalancado desembolsos efectivos del orden de \$13.955.22 millones en 43 operaciones de crédito para igual número de organizaciones asociativas, con 1.237 pequeños productores y 637 medianos y grandes productores. Para este efecto, el Departamento ha comprometido recursos del orden de \$273.65 millones y el FRG del Tolima S.A. inversiones por \$137.02 millones.









Del total apalancado por el Fondo Complementario de Garantías, el 65.13%, equivalente a \$9.089.71 millones, corresponde a operaciones de crédito a pequeños productores de 23 organizaciones, y el 34.87%, equivalente a \$4.865.50 millones, corresponde a operaciones de crédito para medianos y grandes productores, asociados o individuales.

Se destacan inversiones para adecuación de tierras, mantenimiento e infraestructura de beneficio y secado de café, siembra de frutales, cultivos transitorios, acuicultura, maquinaria y equipos, entre otras actividades.

Especial importancia ha cobrado este instrumento en razón a que ha sido el vehículo facilitador para el acceso y captura de beneficios e incentivos directos para la financiación del programa Agro Ingreso Seguro – AIS, particularmente de tasas preferenciales, Incentivo a la Capitalización Rural – ICR de Finagro e Incentivo para la Asistencia Técnica.

La gestión actual de la Secretaria de Agricultura y Minería, en el tema de financiamiento, busca ampliar este esquema con otros intermediarios financieros.









COBERTURA FONDO COMPLEMENTARIO DE GARANTIAS DEL DEPARTAMENTO

| GARANTIAS A PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | | | |
|---|---------|---|-----------------------|-------------|---------------|--|
| | ಕ | | CRÉDITO | COBERTURA D | E LA GARANTIA | |
| ORGANIZACIÓN | Product | DESTINO | CALIFICADO FINAGRO | GOBERN 20% | F.R.G.T. 10% | |
| ASOROMPESON | 118 | Refinanciación obligaciones. | 566.989.631 | 11.339.793 | 5.669.896 | |
| Asociacion de cacaoteros empresarios de Campoalegre- A.C.E.C. | 38 | Refinanciación obligaciones. | 1.092.065.194 | 21.841.304 | 10.920.652 | |
| ASOALMORZADERO | 47 | Refinanciación obligaciones. | 580.888.416 | 11.617.768 | 5.808.884 | |
| ASOLAGUNILLA | 54 | Consolidacion de pasivos | 256.163.496 | 3.586.289 | 1.536.981 | |
| ASOCARI | 9 | Refinanciacion de obligaciones | 374.927.033 | 3.586.289 | 2.249.562 | |
| Grupo asociativo de lacteos del centro del Huila | 15 | Infraestructura de unidades y redes en | 45.000.000 | 900.000 | 450.000 | |
| Asociacion agropecuaria y campesina de Garzon Huila | 11 | Plantacion y mantenimiento de pitahaya | 98.000.000 | 1.960.000 | 980.000 | |
| Grupo asociativo de café especial nuevo hirizonte del municipio de Agrado | 11 | Infraestructura beneficiaderos de café | 58.858.000 | 1.177.160 | 588.580 | |
| ASOUNION | 41 | Consolidacion de pasivos | 186.619.830 | 3.732.397 | 1.866.198 | |
| Industrias alimentarias San Gabriel | 1 | Consolidacion de pasivos | 55.000.000 | 1.100.000 | 550.000 | |
| Grupo asociativo cafeteros en accion | 8 | Infraestructura beneficiaderos de café | 42.806.000 | 856.120 | 428.060 | |
| COAGROBRISAS LTDA | 200 | Beneficiaderos de café | 740.000.000 | 14.800.000 | 7.400.000 | |
| OCCICAFE | 62 | Beneficiaderos de café | 421.800.000 | 8.436.000 | 4.218.000 | |
| Empresa comunitaria del cucharo | Х | Siembra de arroz | 48.000.000 | 960.000 | 480.000 | |
| Asociacion de productores de maracuya ASOPROMAC | 19 | PADA- Reestructuración /Consolidacion de pasivos. | 190.016.224 | 3.800.324 | 1.900.162 | |
| ASOLACABAÑA | 34 | PADA- Reestructuración /Consolidacion de pasivos. | 46.895.810 | 937.916 | 468.958 | |
| Empresa comunitaria del cucharo | 3 | PADA- Reestructuración /Consolidacion de pasivos. | 64.500.000 | 1.290.000 | 645.000 | |
| Asociacion de usuarios de distrito ASOSATIAS ANDES BAJOS | 75 | Reestructuración /Consolidacion de pasivos | 384.785.388 | 7.695.708 | 3.847.854 | |
| Asociacion de granadilleros del Huila | 69 | Reestructuración /Consolidacion de pasivos | 669.205.832 | 13.384.117 | 6.692.058 | |
| Asociacion de usuarios de distrito Almorzadero ASOALMORZADERO | 39 | Reestructuración /Consolidacion de pasivos | 302.371.430 | 6.047.429 | 3.023.714 | |
| Asociacion de usuarios de distrito Tres pasos ASOTRESPASOS | 40 | Reestructuración /Consolidacion de pasivos | 1.732.463.920 | 34.649.278 | 17.324.639 | |
| Fondo de inversion y reactivacion agropecuaria de Santa Maria FIRASAM | 316 | Reestructuración /Consolidacion de pasivos | 1.092.560.813 | 21.851.216 | 10.925.608 | |
| ASOCIACION DE CAFETEROS EL DESARROLLO | 27 | PADA- Reestructuración /Consolidacion de pasivos. | 39.802.969 | 796.059 | 398.030 | |
| SUBTOTAL | 1.237 | | 9.089.719.986 | 176.345.167 | 88.372.838 | |









PROYECTOS DE ADUCUACION DE TIERRAS AÑO 2009

| GARANTIAS A MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES | | | | | | | |
|---|--|---|--------------------------------------|--------------------------|--------------|--|--|
| ORGANIZACIÓN | g G | DESTINO | CRÉDITO CALIFICADO | COBERTURA DE LA GARANTIA | | | |
| ORGANIZACION | Produ | DESTINO | FINAGRO | GOBERN 20% | F.R.G.T. 10% | | |
| PISCÍCOLA GOLDEN FISH LTDA | 2 | Credito 1. Infraestructura acuicola | 73.600.000 | 1.472.000 | 736.000 | | |
| | | Credito 2. Sostenimiento acuicola | 22.400.000 | 448.000 | 224.000 | | |
| HERNANDO VELASCO C | 1 | Sostenimiento | 30.000.000 | 600.000 | 300.000 | | |
| ASOJUNCAL | 343 | Compra de 2 tractores, implementos y equipos. | 214.920.000 | 4.298.400 | 2.149.200 | | |
| ALGODONES DEL HUILA | 118 | Refinanciacion de obligaciones | 940.902.854 | 18.818.057 | 9.409.029 | | |
| ARNULFO FIGUEROA | 1 | Compra de maquinaria usada | 15.000.000 | 300.000 | 150.000 | | |
| Fondo de inversion y reactivacion agropecuaria de Santa Maria FIRASAM | x | Refinanciación obligaciones. | 516.838.414 | 10.336.768 | 5.168.384 | | |
| Fondo de inversion y reactivacion agropecuaria de Santa Maria FIRASAM | 23 | Consolidacion de pasivos. | 342.206.666 | 6.844.133 | 3.422.067 | | |
| ASOCARI | 7 | Refinanciacion de obligaciones | 440.548.840 | 8.810.977 | 4.405.488 | | |
| GILDA MILENA RAMOS LIZCANO | 1 | Sostenimiento acuicultura | 22.000.000 | 440.000 | 220.000 | | |
| Cooperativa central de caficultores del Huila-COOCENTRAL | 119 | Maquinaria, implementos, equipos para beneficiadero y | 438.178.000 | 8.763.560 | 4.381.780 | | |
| FRIGOCENTRO S.A. | 5 | Infraestructura, maquinaria y equipos | 1.500.000.000 | 30.000.000 | 15.000.000 | | |
| JORGE ENRIQUE ESCOBAR VELEZ | 1 | Compra vientre bovinos comerciales para cria y doble proposito. | 40.000.000 | 800.000 | 400.000 | | |
| RAMON ROJAS CERON | 1 | Siembra arroz | 10.000.000 | 200.000 | 100.000 | | |
| Jose Miller Bonilla y Juan de Dios Bonilla | 2 | Construccion de una bodega y cultivo de arroz | 48.000.000 | 960.000 | 480.000 | | |
| Empresa asociativa de trabajo Marsella | 4 | Credito 1.Equipos de actividades pecuarias | 60.000.000 | 1.200.000 | 600.000 | | |
| | | Credito 2. Bodega | 15.000.000 | 300.000 | 150.000 | | |
| HECTOR MONTEALEGRE | 1 | Credito 1. Plantacion y mantenimiento de | 11.262.000 | 225.240 | 112.620 | | |
| | | Credito 2. Implementos y equipos agricolas | 2.268.000 | 45.360 | 22.680 | | |
| HERNANDO BARRERA MEDINA | 1 | Credito 1. Sostenimiento de | 4.000.000 | 80.000 | 40.000 | | |
| | | Credito 2. Maquinaria y equipos. | 14.000.000 | 280.000 | 140.000 | | |
| ZULMA RODRIGUEZ CHARRY | 1 | PADA- Reestructuración /Consolidacion de pasivos. | 43.000.000 | 860.000 | 430.000 | | |
| OCHOA SANCHEZ SANDRA MARCELA | 1 | PADA- Reestructuración /Consolidacion de pasivos. | 23.400.000 | 468.000 | 234.000 | | |
| ASOCIACION CRIAPEZ | 4 | PADA- Reestructuración /Consolidacion de pasivos. | 37.979.520 | 759.590 | 379.795 | | |
| SUBTOTAL | 636 | <u>, </u> | 4.865.504.294 | 97.310.086 | 48.655.043 | | |
| TOTAL PEQUENOS, | Y GRAN | | 13.955.224.280 | 273.655.253 | 137.027.881 | | |
| | TOTAL PRODUCTORES BENEFICIADOS TOTAL CREDITOS 2009 | | IADOS 2009 : 1.83 \$13.955.224.28 | 0 1873 | | | |









Incentivo Adicional al ICR de FINAGRO

Igual importancia tiene el mecanismo del Departamento para adicionar recursos al Incentivo de Capitalización Rural - ICR que administra FINAGRO, para pequeños productores hasta en un 10% del ICR y, para otros productores, hasta en un 20% del ICR, con el objeto de fortalecer la infraestructura y el equipamiento productivo de sector agropecuario del departamento del Huila de cara a su productividad y competitividad, en renglones productivos priorizados y estratégicos para la economía del departamento.

Con recursos de la vigencia de 2008, se ha apalancado recursos del orden de \$5.031.17 millones en proyectos de infraestructura y equipamiento productivo. Inversión del Departamento: \$414.05 millones.

INCENTIVO ADICIONAL DEL DEPARTAMENTO AL ICR DE FINAGRO, AÑO 2009

| BENEFICIARIO | PROYECTO ELEGIBLE DE ICR (MILLONES \$) | | INCENTIVO ADICIONAL DEL DEPARTAMENTO (MILLONES \$) | |
|--------------------------------|--|----------|--|--|
| PEQUEÑOS PRODUCTORES | 518 | 2.125.42 | 193.65 | |
| MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES | 12 | 2.905.75 | 220.40 | |
| TOTAL | 530 | 5.031.17 | 414.05 | |

Fuente: Finagro









El Departamento convino con FINAGRO la administración de recursos adicionales del orden de \$748.07 millones provenientes del presupuesto de inversión de la vigencia de 2009.

1.2 ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS AGROALIMENTARIOS Y AGROINDUSTRIALES

La Secretaria de Agricultura viene consolidando este mecanismo, considerado estratégico, para la articulación de esfuerzos, recursos y confianza entre los actores comprometidos en el desarrollo productivo de renglones considerados importantes para el departamento, por sus ventajas comparativas y/o competitivas como apuesta exportable.

Las cadenas productivas desarrollaron su acción fundamentalmente en la gestión del conocimiento para reducir la brecha tecnológica existente en estos renglones productivos, acción que busca agregar productividad y competitividad en los mercados globales. En la actualidad se implementan las cadenas productivas de Frutas, Piscicultura, Cárnica – Láctea, Tabaco – Cacao, Agroenergéticos con énfasis en Caña – Panela. La gestión de los Secretarios Técnicos de Cadena se articula a sus pares nacionales.

Ligado a este mecanismo, se logró el fortalecimiento de una unidad de gestión para el proyecto Adecuación de Tierras, Observatorio de Territorios Rurales, Turismo Rural y Sistemas de Información.









Mediante Convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA, el Departamento desarrolla una plataforma para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector en el departamento con inversiones del orden de \$877 millones. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural complementa esta tarea con inversiones de \$23 millones y el IICA con \$110.2 millones.

1.3 CENTROS PROVINCIALES DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL C.P.G.A.

Este Instrumento se deriva de la aplicación de la Ley 607/00 y la Ley 811/03 con su correspondiente Decreto reglamentario No. 2980/04.

Los CPGA's tiene como objetivo, en su área de influencia geográfica, la prestación de la asistencia técnica para el *agronegocio* en su integralidad: planeamiento productivo, desarrollo productivo, comercialización, organización gremial y empresarial, acceso al crédito, acceso a la oferta sectorial, adecuación de tierras, bancos de maquinaria, reforma agraria, desarrollo rural integrado, entre otros.

Para este rol de los CPGA's, el Departamento ha efectuado inversiones directas del orden de \$1.308.5 millones en las seis Corporaciones Publicas existentes, monto que se suma a los efectuados por los entes territoriales municipales por \$4.070 millones.

Para el plan de asistencia técnica directa rural en ocho (8) municipios del centro del departamento, que pera Corpoagrocentro, el Ministerio de









Agricultura y Desarrollo Rural asignó recurso del orden de \$1.088.7 millones del IAT del programa AIS. Con recursos complementarios por \$70.0 millones, apoyó esta iniciativa. Cobertura del proyecto: 1.323 productores agropecuarios y pesqueros.

En el periodo en estudio, los CPGA's han logrado brindar asistencia técnica, general y especializada, a 8.081 productores agropecuarios y pesqueros.

1.4 ALIANZAS PRODUCTIVAS

La Secretaria de Agricultura ha orientado y promovido el acceso a recursos de esta oferta sectorial, y ha alcanzado la consolidación de tres (3) Alianzas en el departamento.

Una de ellas es la Alianza para la Producción de café certificado con reconocimiento ambiental y mercado justo internacional, en el municipio de Pitalito, con cobertura para 435 familias y 307 Has. El Departamento efectuó inversiones por \$50.0 millones, municipio por \$20.0 millones, Comité de Cafeteros por \$27.0 millones, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Incentivo Modular por \$347.13 millones, Aliado Comercial por 29.05 millones y productores participantes por \$1.235.27 millones.

Otra, es la Alianza para el fortalecimiento de las condiciones de vida de mujeres cafeteras del corregimiento de Bruselas en el municipio de Pitalito, con cobertura para 29 familias y 43.5 Has.. El Departamento efectuó compromisos por \$70.0 millones, municipio por \$20.0 millones, CAM por \$10.0 millones, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Incentivo Modular









por \$115.87 millones, Aliado Comercial por \$5.2 millones y Productores por \$496.07 millones.

Una tercera Alianza es la de desarrollo productivo de cafés especiales en el municipio de Timana, con cobertura para 78 familias y 117 Has. en 25 veredas. El Departamento realizó inversiones por \$50.0 millones y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Incentivo Modular por \$311.55 millones.

1.5 OPORTUNIDADES RURALES

Es una estrategia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que permite la asignación de recursos condonables a organizaciones de microempresarios rurales para la implementación de iniciativas de negocios en el campo.

En la tercera y reciente convocatoria nacional por parte del MADR, 39 organizaciones de microempresarios rurales del departamento de 19 municipios, accedieron a recursos totales del orden de \$1.627.23 millones, para perfiles, planes de negocios y programas. Es de resaltar, y como lo fué en la primera y segunda convocatoria, el departamento presentó el mayor índice de éxito en esta apuesta nacional. Dos organizaciones microempresariales del Huila, el Grupo Asociativo Los Innovadores de la vereda Carrasposo del municipio de Colombia y la Asociación de Productores Artesanales de La Jagua en Garzón, ocuparon el primero y segundo puesto respectivamente en el contexto nacional, en el marco de 625 propuestas. Los productores realizaron inversiones directas del orden de \$325.5 millones.









En la cuarta convocatoria de Oportunidades Rurales los microempresarios rurales del departamento accedieron a recursos del orden de \$250 millones; los mismos acreditaron contrapartidas por \$50.0 millones.

3.6 EVENTOS DE PROMOCIÓN Y ORIENTACIÓN DE POLÍTICAS.

La Secretaría de Agricultura orientó, promocionó y articuló los diferentes mecanismos e instrumentos de la política sectorial agropecuaria y de cooperación mediante eventos con destino a la institucionalidad sectorial, entes territoriales municipales, organizaciones gremiales y económicas de producción.

La temática de estos eventos fue diversa; en los diferentes seminarios y talleres se desarrollaron temas tales como encadenamientos agroalimentarios y agroindustriales, Agro Ingreso Seguro – AIS, financiamiento agropecuario, planeamiento productivo, sanidad e inocuidad en la producción agropecuaria, términos de referencia de Convocatorias Públicas para la oferta sectorial, entre otros.

El Departamento para esta iniciativa invirtió recursos del orden de \$22.5 millones con el soporte operativo de Inturhuila – Centro de Convenciones.









2. DESARROLLO RURAL: ASISTENCIA SOCIAL AL CAMPO

La Secretaría de Agricultura y Minería, articulada con la institucionalidad sectorial y organismos de cooperación ha orientado y estimulado acciones asistencialistas con destino a familias campesinas pobres y vulnerables.

4.1 ADJUDICACIÓN DE SUBSIDIOS PARA TIERRAS.

La Secretaría de Agricultura en asocio con el INCODER, articuló con organizaciones de campesinos el acceso y captura de recursos del INCODER para compra de tierras, en el marco de la segunda Convocatoria Pública para el Otorgamiento del Subsidio Integral de Tierras para Población Campesina, con 151 proyectos propuestos por 972 familias campesinas del departamento, con elegibilidad inicial del orden de \$19.440 millones. El proceso de análisis culminó con la ausencia de proyectos en la lista de elegibles, aunque algunos con la calificación de "condicionados" (para ajustar).

La misma Secretaría orientó la gestión para acceder a recursos del orden de \$7.720 millones por parte de la *población desplazada* por la violencia, en el marco de la Convocatoria Pública del INCODER para el Otorgamiento del Subsidio Integral de Tierras para Población Desplazada, con 75 proyectos propuestos por 386 familias del departamento. Fueron adjudicados subsidios del orden de \$150.0 millones para 7 familias de desplazados. Algunos proyectos fueron calificados como "condicionados" (para ajustar).









4.2 PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

La Red de Seguridad Alimentaria – RESA liderada por Acción Social, desarrolla en el Huila el programa de Seguridad Alimentaria destinado a familias campesinas pobres con la implementación de unidades básicas productivas de pan coger, a efecto de garantizar la alimentación de las mismas.

Acción Social, con la cofinanciación del Departamento del Huila y el Comité Departamental de Cafeteros, así como la participación de entes territoriales municipales adherentes al programa, en la vigencia de 2008, culminaron el programa referido con una cobertura de 35 municipios del departamento en 340 veredas, con un impacto a 7.008 familias campesinas pobres.

Acción Social, con la participante de los municipios de La Plata, Nátaga, Tesalia y Paicol, realizan en la actualidad un programa de seguridad alimentaria con énfasis en frijol y maíz con cobertura para 1.000 familias campesinas pobres. Acción Social realizó inversiones por \$400 millones sumado al aporte de los municipios participantes del orden de \$80 millones.

4.3 ATENCION POR AFECTACION DE OLA INVERNAL

Para la atención sectorial a productores afectados por la ola invernal del primer semestre del 2009, orientó, promovió y articuló la información de nivel de afectación, registros que hoy están en manos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para incentivos directos.









La información determina que 2.930 productores agropecuarios fueron afectados significativamente en renglones productivos de café, maíz, yuca y pastos, afectación que derivó en 2.482 Has. con pérdidas totales y 4.016 Has. con pérdidas parciales.

El Departamento realizó inversiones por \$10 millones para la identificación y orientación de los mecanismos que agilizaron la restauración de la infraestructura de riego de las empresas comunitarias de Paicol y Tesalia afectadas por la avalancha del rio Páez.

4.4 FONDO DE SOLIDARIDAD AGROPECUARIA – FONSA HUILA.

El Departamento del Huila a expensas de la Ley 302/96 creó el Fondo de Solidaridad Agropecuaria mediante Ordenanza No. 035/97 para la reactivación agropecuaria de pequeños y medianos productores con cartera crediticia morosa en la Banca, con el objetivo de hacerlos sujetos nuevamente de la acción del financiamiento agropecuario y evitar la pérdida de predios por embargos de los intermediarios financieros.

Para la vigencia de 2009, el Gobierno Departamental ha venido orientando y acompañando a los productores agropecuarios beneficiarios del programa Fonsa Huila, en la obtención de paz y salvos bancarios, cancelación de hipotecas y levantamientos de embargos, así como en la actualización de la información ante las centrales de riesgos.

El Departamento gestionó con la Central de Inversiones S.A. – CISA la compra de cartera de 2791 obligaciones de pequeños productores agropecuarios, por valor









total de \$10.609.13 millones. Los parámetros de esta negociación definieron el saneamiento de la cartera sobre el 20% de saldo a capital, de los cuales el departamento aporta la suma de \$530.45 millones equivalente al 5% del mismo saldo, y los deudores asumen el 15% restante que asciende a \$1.591.3 millones.

La referida negociación permite que más de 3.500 familias campesinas normalicen su situación financiera y tengan la oportunidad de ser sujetas de crédito permitiendo la reactivación del sector agropecuario.

4.5 EFEMIRIDES CAMPESINA.

En acatamiento de la Directiva del Ministerio de Agricultura, la Secretaría de Agricultura lideró la celebración del "Día del Campesino", para valorar y reconocer la dedicación y el esfuerzo de los labriegos del campo.

El campesino huilense constituye una singular fuerza de producción y desarrollo rural, partícipe de la construcción de una sociedad justa, solidaria y participativa, reconciliada con el Estado, méritos que el Gobierno Departamental quiso destacar y reconocer.

El Gobierno Departamental dispuso para este efecto inversiones por \$12.9 millones, acompañada de las del DATMA Neiva por \$12 millones y de otros actores concurrentes por \$30 millones (Comité de Cafeteros del Huila, Comité de Ganaderos del Huila, Centracafé, Banco Agrario, Campean, entre otros).









PROGRAMA: AGUA PARA QUE LA TIERRA PRODUZCA









5. INFRAESTRUCTURA PARA IRRIGACIÓN

El programa apunta a proveer de infraestructura física para la irrigación de nuevas áreas y su contribución significativa como factor de productividad y competitividad.

5.1 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACION DE DISTRITOS DE RIEGO.

En el marco de una estrategia singular, el Departamento adelanta el soporte técnico, administrativo, operacional y financiero para la construcción y optimización de distritos de riego de pequeña y mediana escala, sumando esfuerzos y recursos del nivel central, los entes territoriales municipales y las organizaciones de usuarios.

El fundamento económico de las planificaciones de crédito se deriva de la factibilidad del negocio a partir de la administración del recurso de agua y no de los desarrollos productivos subsiguientes a la construcción de la infraestructura de irrigación, como era lo tradicional.

Rehabilitación de distritos de riego

En este marco de estrategia que data desde hace 4 años, se posibilitó la rehabilitación y optimización de distritos de riego de pequeña escala (bocatomas, sistemas de aducción, de conducción y distribución, entre otros.), tales como: Rio Neiva en Campoalegre, Doche y San Alfonso en Villavieja, Pedernal en el Agrado. Igualmente la terminación de Pescado - El Rosario de Garzón y Tres









Pasos en Villavieja. Aportes directos del Departamento del orden de \$318.3 millones.

El Departamento articuló inversiones propias del orden de \$999.99 millones para la rehabilitación del distrito de riego San Alfonso en el municipio de Villavieja. Concurrió el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – INCODER con aportes por \$3.499.99 millones y de productores con \$261.30 millones. Cobertura de 1.111 Has. y beneficio para 281 familias.

Construcción de distritos de riego

Distrito de Riego Tesalia - Paicol.: Este proyecto de irrigación que pretende incorporar a la producción agropecuaria 3.823 has. y beneficiar a 250 familias, ha sido sujeto de la gestión de la Secretaría de Agricultura para el financiamiento de su construcción calculado en \$95.000 millones según estimación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para la vigencia de 2009 y en el marco del Convenio suscrito entre el Departamento del Huila y el INCODER, el primero con apoyo de "vigencias futuras" (Ordenanzas Nos. 051/08 y 01/09), se inició el proceso contractual para la construcción de este distrito de mediana escala. El Departamento comprometió recursos: \$6.000 millones, inversión del INCODER: \$15.000 millones.

Otros distritos de riego: Con inversiones del Departamento por \$1.969.69 millones se inició la construcción de los distritos de riego de pequeña escala Los Naranjos en Algeciras, San Ciro, Maica y Caparrosa en Oporapa, Tres Pasos en Villavieja, La Unión – Las Ceibas y Aso-Potrerillos en Garzón, y El Tablón en la Plata, a efecto de incorporar 1.160 Has. adicionales a la producción agropecuaria.









| T | MUNICIPIO | CIPIO NOMBRE DEL PROYECTO | 100000000000 | APORTES AL PROYECTO (MILLONES \$) | | | | AREAA | ÷ . |
|-----------------------|--------------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------------|-----------|--------|----------|-------|-------|
| PO | | | VALOR TOTAL | NACION | DPTO. | MUNIC. | COMUN. | | FLIAS |
| С | TESALIA- PAICOL | TESALIA PAICOL | 94.649 | 55.000 | 39.649 | | | 3.823 | 250 |
| 0 | ALGECIRAS | LOS NARANJOS | 891,00 | 623,70 | 178,20 | | 89,10 | 99 | 94 |
| S | OPORAPA | SAN CIRO, MAICA Y CAPARROSA | 1.972,20 | 1.324,50 | 382,15 | | 265,55 | 187 | 137 |
| | VILLAVIEJA | TRES PASOS | 161,90 | | 161,90 | | | 480 | 40 |
| R | LA PLATA | EL TABLON | 1.209,87 | | 768,73 | 45,71 | 395,43 | 141 | 43 |
| C | GARZON | LA UNION - LAS CEIBAS | 911,67 | 658,75 | 182,33 | 25,00 | 45,58 | 97 | 36 |
| 0 | GARZON | ASO- POTRERILLOS | 909,65 | 657,23 | 181,93 | 25,00 | 45,48 | 96 | 36 |
| N | TARQUI | ASO- ESMERALDA | 761,08 | 593,75 | 114,32 | 6,00 | 46,99 | 60 | 60 |
| | SUB TOTAL C | ONSTRUCCION | 101.466,37 | 58.857,93 | 41.618,56 | 101,71 | 888,13 | 4.983 | 696 |
| R E H A B | VILLAVIEJA | SAN ALFONSO | 4.761,28 | 3.499,99 | 999,99 | | 261,30 | 1.111 | 281 |
| . 3 | SUB TOTAL R | EHABILITACION | 4.761,28 | 3.499,99 | 999,99 | | 261,30 | 1.111 | 281 |
| 0 | то | TAL | 106.227,65 | 62.357,92 | 42.618,55 | | 1.149,43 | 6.094 | 977 |







Su correspondiente cobertura es para 446 familias campesinas. Aportes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – INCODER por \$3.858.02 millones, de los municipios por \$101.71 millones y productores por \$888.17 millones.

Estudios de Pre inversión

La estrategia referida igualmente se fundamenta en la implementación de nuevos estudios y diseños, así como la actualización, rediseño y ajustes de otros.

Esta acción propició estudios y diseños para cinco (5) proyectos de construcción y rehabilitación de distritos de riego de pequeña escala; son ellos, para construcción: El Cachimbal en Guadalupe, Prirepalá en La Plata, Batan y Alto Sartenejo en Garzón, Los Rosales en Campoalegre y Rio Neiva Zona Occidental en Algeciras, que demandaron inversiones del Departamento por \$119.97 millones. Expectativa de cobertura de 1.842 Has. y beneficio a 1.316 familias.

RELACIÓN DE ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN DISTRITOS DE RIEGO

| NOMBRE DELPROYECTO | VR. TOTAL DEL ESTUDIO (MILLONES \$) | AREA (Has:) | No. FAMILIAS |
|---|-------------------------------------|----------------|-----------------|
| CACHIMBAL EN GUADALUPE | 27.98 | 350 | 175 |
| PRIREPALÁ EN LA PLATA | 31.99 | 400 | 250 |
| BATAN Y ALTO SARTENEJO EN GARZON | 30.0 | 122 | 65 |
| LOS RASALES EN CAMPOALEGRE | 20.0 | 170 | 26 |
| RIO NEIVA ZONA OCCIDENTAL EN ALGECIRAS | 10.0 | 800 | 800 |
| TOTAL | 119.97 | 1.842 | 1.316 |









Adicionalmente se volcaron esfuerzos y recursos para Estudios en proyectos de irrigación en San Ciro – Maica- Caparrosa en Oporapa, que beneficia a 137 familias con una cobertura de 187 Has., y un caudal de 62.5 LPS; Para rehabilitación los de Doche y San Alfonso de Villavieja, La Florida de Tello, Inversiones directas del Departamento por: \$233 millones; inversiones de las organizaciones y consultores por \$361.2 millones.

Infraestructura de reservorios y rectificación de cauces

Como estrategia para el almacenamiento de agua para irrigación, el Departamento invirtió recursos del orden de \$38.24 millones para la construcción de 35 reservorios, con capacidad de almacenamiento total de 16.800 M³ de agua; benefició a 35 productores agropecuarios.

RESERVORIO Y RECTIFICACION DE CAUSES PARA PROTECCIÓN TOMOS DE RIEGO

| Proyecto | Vereda | Municipio | Flias. | Cultivos (Has) | | Valor Mill \$ |
|--|-------------------------------------|-------------|--------|-------------------|----|------------------|
| Rehabilitar bocatoma Distrito de Riego San Alfonso del Municipio de Villavieja | San Alfonso | Villavieja | 220 | 1.220 | | 12,95 |
| Rehabilitación tomos de riego mediante limpieza de canal y rectificación cauces rio Neiva y quebrada la Caraguaja. | Llano Norte | Campoalegre | 18 | 340 | | 30,00 |
| Rehabilitación tomos y canales de riego, mediante la rectificación del cauce de la quebrada Bateas. | Hato Nuevo | Villavieja | 4 | 35 | | 13,00 |
| Rehabilitación tomos y canales de riego, mediante la rectificación del cauce Río Venado. | La Unión | Baraya | 58 | 320 | | 14,82 |
| Rehabilitación Sitio de bocatoma y Rectificación y Limpieza de Tramos canal Distrito riego La Floresta. | | Yaguará | 71 | 335 | | 3,48 |
| Rectificación cauce quebrada Buenavista y rehabilitación de tomos y canales de riego. | El Pedernal | Agrado | 32 | 208 | | 29,12 |
| Construcción de reservorios o depósitos para almacenamiento de agua para riego de cultivos. | Matanzas, La Mesa, San Matías | Paicol | 35 | 35 | 35 | 38,24 |
| TOTAL | | | 438 | 2.493 | 35 | 141,61 |









El empeño por rehabilitar y rectificar cauces de sistemas de riego comprometió recursos del Departamento por \$103.7 millones, con beneficio directo de 2.493 Has. de cultivos y 438 productores agropecuarios.









PROGRAMA: PSICULTURA, NEGOCIO DE CARA A LOS MERCADOS









6. DESARROLLO PISICOLA

El Departamento busca consolidar el desarrollo piscícola como renglón estratégico de su economía, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas para la generación de un producto diferenciado y con valor agregado con reconocimiento en los mercados.

6.1 INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN

El departamento registra cierto avance en la infraestructura productiva piscícola en sus dos sistemas de producción: estanques en tierra y jaulas flotantes en el embalse de Betania, para el primero con 7.169 estanques en 2.621 unidades productivas, y el segundo con 12.46 Has. de espejo de agua en 80 unidades productivas.

INFRAESTRUCTURA PISCICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA AÑO 2009

| SISTEMA DE | | ESPEJO A | AGUA (M²) | VARIACIÓN | | |
|----------------|-----|----------|-----------|-----------|-------------------|--|
| PRODUCCIÓN | | 2008 | 2009 | ABSOLUTA | RELATIVA % | |
| ESTANQUES | EN | | | | | |
| TIERRA | | 436,9 | 446,5 | 6,6 | 1,51 | |
| JAULAS FLOTANT | ΓES | 11,6 | 12,5 | 0,9 | 7,75 | |
| TOTAL | | 448,5 | 459,0 | 7,5 | 1,67 | |

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

Con referencia al año 2008 la infraestructura productiva piscícola en general se incrementó en tan solo el 1.67% equivalente a 7.5 Has. en espejo de agua. La









superficie piscícola en el Embalse de Betania presentó un significativo incremento valorado en el 7.25%.

El comportamiento de la producción piscícola de especies en cautiverio tales como: tilapia, cachama, carpa, trucha, mojarra plateada, bocachico y sábalo, presentó un incremento relativo del orden del 5.30% equivalente a 1.107 Ton. en el periodo en estudio particularmente jalonado por el ascenso de la producción de tilapia (roja y chitralada).

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PISCICOLA TOTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA AÑO 2009

| ESPECIE | PRODUCO | ION (Ton.) | VARIACIÓN | | | | | |
|--------------------------------|----------|------------|-----------|-------------------|--|--|--|--|
| ESPECIE | 2008 | 2009 | ABSOLUTA | RELATIVA % | | | | |
| TILAPIA (ROJA Y CHITRALADA) | 18.250,9 | 19.374,5 | 1.123,6 | 6,1 | | | | |
| CACHAMA | 465,1 | 428,9 | -36,2 | -7,7 | | | | |
| CARPA | 10,7 | 10,6 | -0,1 | 0,9 | | | | |
| TRUCHA | 75,1 | 80,2 | 5,1 | 6,7 | | | | |
| MOJARRA PLATEADA | 16,4 | 16,2 | -0,2 | -1,2 | | | | |
| BOCACHICO Y SABALO | 7,3 | 22,6 | 15,3 | 209,5 | | | | |
| TOTAL | 20.833,5 | 21.942,0 | 1.107,5 | 5,30 | | | | |

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

La producción de tilapia ocupa el 88.29% de la producción piscícola total del departamento del Huila.

En la actualidad el departamento produce 19.374.5 Ton. anuales de carne de pescado de tilapia, volumen superior en el 6.1% de lo ocurrido en el año









inmediatamente anterior. El incremento de su correspondiente infraestructura en tierra así como el mejoramiento de los rendimientos por unidad de superficie, fueron factores determinantes de este progreso.

En la producción de tilapia, en los dos sistemas de producción, se destaca la persistencia en la mortalidad de alevinos requeridos para ceba, particularmente para el sistema de producción intensivo en jaulas flotantes en el Embalse de Betania; para la vigencia de 2009 significó la mortalidad del 9.7% en jaulas flotantes y del 7.9% en estanques en tierra. En la actualidad se observan desarrollos técnicos especializados para la producción y suministro de alevinos con destino a la industria piscícola para atender la demanda real actual de cerca de 60 millones de alevinos.

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA AÑO 2009

| SISTEMA DE | PRODUCO | ION (Ton.) | VARIACIÓN | | |
|------------------------|----------|------------|------------|-------------------|--|
| PRODUCCION | 2008 | 2009 | AB SO LUTA | RELATIVA % | |
| ESTANQUES EN TIERRA | 6.162,0 | 6.433,1 | 271,1 | 4,3 | |
| JAULAS FLOTANTES | 12.088,0 | 12.941,3 | 3.725,0 | 30,8 | |
| TOTAL | 18.250,0 | 19.374,4 | 3.996,1 | 21,8 | |

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

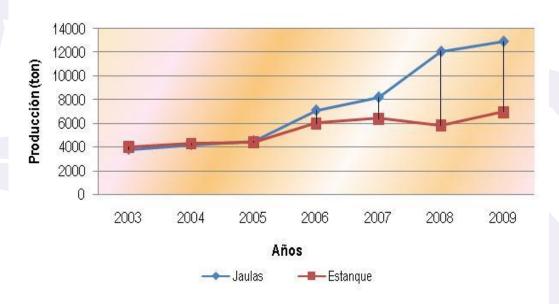








COMPORTAMIENTO DE PRODUCCIÓN EN LOS SISTEMAS 2003 - 2009



Fuente: Cadena Productiva Piscícola departamento del Huila

COMPARATIVO DE PRODUCCIÓN EN LOS DOS SISTEMAS 2009



Fuente: Cadena Productiva Piscícola departamento del Huila









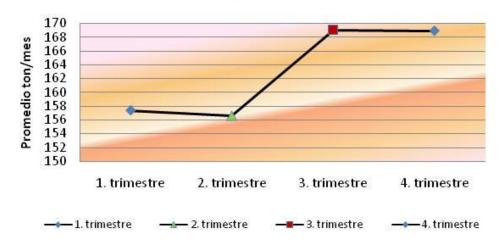
El valor de la producción piscícola en el departamento del Huila, a precios constantes de mercado de 1994, es de \$21.926.7 millones, cifra superior en el 7.78% del reportado en el año 2008. El valor de producción piscícola a precios corrientes se calcula en \$88.968.8 millones

6.2 EXPORTACIONES

El subsector piscícola ha fortalecido su capacidad productiva y competitiva de cara a los mercados globales.

En el año 2009 se exportaron 1.998 Ton. de filete de tilapia nilótica var. chitralada al mercado de los Estados Unidos de América, volumen que comprometió el beneficio de 5.451.5 Ton. de biomasa, particularmente del sistema de producción piscícola en jaulas flotantes. Lo tranzado equivale a US\$15.190.052.

PROMEDIO DE EXPORTACIONES PORTRIMESTRE 2009



Fuente: Cadena Productiva Piscícola departamento del Huila









6.3 APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

La Secretaria de Agricultura con el soporte operativo de FEDEACUA, desarrolló la asistencia técnica y transferencia tecnológica para los productores en sus dos sistemas, con una cobertura para 250 micro empresarios piscícolas. Inversión del Departamento: \$250 millones; acompaña esta inversión FEDEACUA con \$30 millones.

El Centro de Desarrollo Tecnológico Piscícola – ACUAPEZ ejecuta tres (3) proyectos de investigación para especies nativas (nicuro y doncella), particularmente para procedimientos de reproducción artificial en estado de cautiverio, con inversiones directas del Departamento por \$209.69 millones, Acuapez con \$143.37 millones, SENA – IDEA con \$256.47 millones, Colciencias con \$265.3 millones.

De otra parte, el Departamento realizó inversiones a través de Fedeacua para modernización en el diseño y sistema operativo del Muelle Flotante en el Embalse de Betania a efecto de mejorar su eficacia en el servicio a los piscicultores. Inversión Departamento \$45.0 millones; Inversión Fedeacua: \$8.5 millones.









PROGRAMA: CRISTALIZANDO RIQUEZA MINERA









7. DESARROLLO MINERO

El desempeño institucional sectorial de la Secretaría de Agricultura y Minería durante la actual vigencia, en el marco del programa Cristalizando Riqueza Minera, estuvo orientada al fortalecimiento del modelo de gestión para la productividad y competitividad del Distrito Minero Teruel-Aipe, a través de la implementación de las herramientas e instrumentos de gestión establecidos por el Ministerio de Minas y Energía, permitiendo el desarrollo del Plan de Acción Fijado para el año 2009, y el logro de las metas propuestas de la siguiente manera.

- 1. Conformación de un (1) Distrito Minero en el Departamento del Huila: Se consolido la creación del Distrito Minero Teruel-Aipe, con el desarrollo en su fase III, del programa de productividad y competitividad, mediante la incorporación, estructuración y articulación del encadenamiento productivo del renglón roca fosfórica; registrado en la Plataforma Tecnológica del Ministerio de Minas y Energía.
 - Cubrimiento: Cinco Usuarios, entre titulares mineros e instituciones, localizados en los municipios de Tesalia, Aipe, Palermo, Yaguará y Baraya.
 - Fuentes de Financiación:
 - Ministerio de Minas y Energía: \$33'000.000.
 - Departamento del Huila: \$22'000.000
- 2. Creación de un centro de Apoyo y Servicios tecnológicos Mineros: La Formulación y gestión Institucional ante el Fondo Nacional de regalías, del proyecto ancla, "Centro de Gestión y Apoyo Integral Minero ambiental del Noroccidente del









Departamento del Huila", adelantada por El Distrito Minero Teruel – Aipe y la Secretaría de Agricultura y Minería, comprometió el total de los recursos para su cofinanciación por \$ 1.367.553.760, la siguiente manera:

• Fondo Nacional de Regalías: \$1.154'262.240, (el 50 % de la vigencia 2009).

Ministerio de Minas y Energía - Noroceagro: \$50'000.000.

• Departamento del Huila: \$50'000.000

• Municipio de Palermo: \$83'290.520

Municipio de Neiva: \$20'000.000

Municipio de Teruel: \$5'000.000

• Municipio de Santa María: \$5'000.000

- Cubrimiento: Municipios mineros del Noroccidente departamental: Neiva, Palermo, Santa María, Teruel y Yaquará.

- 3. Unidades de Explotación minera atendidas con asistencia técnica especializada en procesos específicos: La Secretaría de Agricultura y Minería junto con la Secretaría de Salud Departamental, en desarrollo del programa de Seguridad e Higiene Minera, adelantando los siguientes proyectos:
- 2.1. Evaluación integral y alternativas de mejoramiento en seguridad e higiene minera, de los procesos extractivo de mármol y materiales calcáreos, para la productividad y competitividad del encadenamiento productivo en la zona del Noroccidente del Departamento del Huila.
- 2.2. Evaluación integral y alternativas de mejoramiento en seguridad e higiene minera, de los procesos extractivo y de beneficio de oro, para la productividad y competitividad del encadenamiento productivo aurífero en la zona de Tesalia Iquira.









- Cubrimiento: Municipios de Tesalia, Iquira, Palermo, Neiva, Santa María, y Teruel, atendiendo 55 unidades de explotación, 30 de oro y 25 de calcáreos.
- Fuentes de Financiación:
- Secretaría de Agricultura y Minería: \$60'250.000.
- Departamento del Huila: \$30'100.000
- **4. Unidades de explotación minera adecuadas mediante la implementación de sistemas mecanizados:** La Secretaría de Agricultura y Minería Rrealizó la adecuación técnica de infraestructura minera, mediante procesos mecanizados de desarrollo y preparación, en frentes de avance de explotación, en el sector El Socorro del municipio de Santa María; se logro intervenir 17 unidades productivas en el municipio de santa maría.
 - Fuentes de Financiación:
 - Secretaría de Agricultura y Minería: \$24'000.000.
 - Alcaldía de Santa María: \$2'000.000
 - La comunidad Minera: \$4'000.000
- 5. Sistemas de Beneficio y/o transformación minero industrial mejorados técnica y ambientalmente: Los procesos de capacitación, análisis de Brechas y promoción de nuevas tecnologías, indujeron a los industriales mineros del departamento a implementar procesos de adopción y transferencia tecnológica en para el mejoramiento de sistemas de beneficio o transformación de materiales pétreo-minerales, en 12 plantas del Distrito minero, 6 de oro, 3 de roca fosfórica, 2 de arcilla y 1 de materiales calcáreos.
 - Cubrimiento: Municipios de Tesalia, Iquira, Palermo, Campoalegre y Aipe.
 - Fuentes de Financiación:
 - Secretaría de Agricultura y Minería: \$5'000.000.
 - Feria Internacional Minera (Gobernación de Antioquia, ANDI ASOMINEROS. Min Minas) \$5'000.000









• La comunidad Minera: \$150'000.000

- 6. Organización Integral, legal, gremial y empresarialmente de encadenamientos productivos: El Distrito minero Teruel Aipe, adelanto el proceso de estructuración de tres (3) encadenamientos productivos, para oro, materiales calcáreos y roca fosfórica.
 - Cubrimiento: Municipios de Tesalia, Iquira, Neiva, Palermo, Santa María, Teruel y Aipe.
 - Fuentes de Financiación:
 - Secretaría de Agricultura y Minería: \$5'000.000.
 - INDUMIL: \$9'000.000
 - Min. Minas, Ingeominas, Min Defensa DCCA:\$5'000.000
 - La comunidad Minera: \$5'000.000









PROGRAMA: HUILA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE









8. PROGRAMA "HUILA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE"

8.1 INCREMENTO DE 12.230 HECTÁREAS REFORESTADAS Y/O EN PROCESOS DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS

8.1.1. Reforestación protectora de 7.430 hectáreas., en bosque protector, guadua y/o sistemas agrosilvopastoriles en áreas protegidas y/o cuencas hidrográficas.

Mediante convenio Departamento del Huila y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM , se ejecuto el establecimiento de 7 hectáreas de bosques dendroenergéticos por un valor de \$16'625.005 en San Agustín; 17.000 metros lineales de en aislamiento de zonas de protección por \$80'224.530 en La Argentina, Isnos, Pital, Algeciras, Teruel, Santa María, Salado Blanco; 112 hectáreas en implementación de sistemas silvopastoriles con una inversión de \$490'291.200 en los municipios de Santa María, Iquira, Teruel, Salado Blanco, La Plata, 70 hectáreas en implementación de sistemas agroforestales por un valor de \$218'428.000 en Paicol, Campoalegre.

Con recursos de la CAM y los Municipios se suscribieron contratos interadministrativos con los Municipios de Garzón y Palermo para el establecimiento de 98 Has. de reforestación con guadua en cuencas abastecedoras de esos municipios (55 ha en Garzón y 43 en Palermo). El costo total de la inversión asciende a \$306.7 millones y es financiado en un 50% con aportes de la CAM.









8.1.2. Establecimiento de 2.400 hectáreas en plantaciones forestales comerciales.

Siembra de 187 hectáreas de bosque comercial en los municipios de Garzón, Suaza, Tarqui, Pitalito, San Agustín, Isnos, La Plata y Acevedo por un valor de \$510.000.000 se adelanto gracias a contrato firmado al finalizar el año 2008.

Establecimiento de 273 y el mantenimiento de 989 hectáreas de bosques comerciales establecidos con la Empresa Forestal del Huila por un valor de UN MIL SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS (\$1.077.713.137,00) Moneda Corriente. El Departamento cofinancia con OCHOCIENTOS MILLONES PESOS (\$800'000.000,00) Moneda Corriente y La Empresa Forestal del Huila S.A. participa con un aporte de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$277.713.137,00) Moneda Corriente

8.1.3. Adquisición de 3.000 hectáreas en áreas de interés hídrico.

Con las siguientes administraciones municipales se adelanto la compra de predios de interés hídrico: La Argentina (87.72 há), Rivera (140 há), Pitalito (540.83 há), Baraya (22.5 há), Colombia (413,20 há) y Palermo (96.16 há); total hectáreas adquiridas 1.500,41 por un valor total de \$892´177.000, aporte del Departamento \$556'533.000 y de los Municipios \$335´644.000.

8.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE 410.000 HECTÁREAS DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.









8.2.1. Declaración para la protección de 100.000 hectáreas.

En aumento la reserva forestal en la cuenca del rio Las Ceibas en 1.461 hectáreas.

Ampliación del Parque Natural Regional Cerro Banderas- Ojo Blanco, así como declaración paramo Las Oseras y su zona de amortiguación en el Municipio de Colombia. Se estima en 20.000 nuevas hectáreas incorporadas al SIRAP. Recursos aportados por CAM \$448'151.223.

8.2.2. Registro de 8.000 hectáreas. de reservas naturales de la sociedad civil registradas.

Se incremento en 833 hectáreas el número de reservas de la sociedad civil registradas ante Parques Naturales Nacionales y otras instancias regionales o locales apoyados con asesoría, asistencia técnica, capacitación y gestión. Inversión de la CAM \$13'000.000; municipios de La Plata, Pitalito, Acevedo, Isnos y Santa María.

8.2.3. Ejecución de los planes de manejo en 220.000 hectáreas de áreas protegidas declaradas.

Con las administraciones municipales de y organizaciones de base se cofianciaron proyectos para la implementación de los planes de manejo ambiental de los parques naturales regionales municipales por un valor de \$300.6 millones de los cuales la CAM aporto \$169.9 y una ejecución física de 22.568 metros lineales de cercas vivas establecidas, 2,5 hectáreas de bosques dendroenergéticos, 132 hornillas domesticas ecoeficientes y 87 hectáreas de plantación agroforestal. El total de área de influencia es de 300.867 hectáreas.









8.2.4. Ejecución del plan de manejo u ordenación de 82.000 hectáreas de ecosistemas estratégicos en (paramos, humedales) y en ecosistemas estratégicos (Zonas Secas).

En convenio entre el Departamento del Huila, la CAM y la ONF Andina se adelanto la elaboración del Plan de manejo y ordenación de los páramos y humedales y la formulación del plan de conservación de especies amenazadas (oso de anteojos y danta de montaña) en el departamento con una inversión de \$251'685.469,00. En los siguientes paramos: Oseras, Miraflores, Soledad, zona amortiguadora del PNN Puracé, La Siberia, Área C, Cerro Paramillo. Estas áreas de páramo ocupan un total de 120.117 ha y en 236 humedales. Identificados en el Departamento.

Se adelanto los proyectos "Prevención de procesos de degradación de tierras y mitigación de la sequia en la ecoregion Desierto de la Tatacoa en el municipio de Villavieja" y Mejoramiento de la calidad de vida de familias indígenas y campesinas de la ecoregion desierto de la Tatacoa (Departamento del Huila, Colombia) el primero por un valor de \$571.490.030 de los cuales el Fondo Nacional de Regalías aporta la suma de \$404.638.000 y el segundo por el valor total de \$225.253.184 de los cuales la Corporación Andina de Fomento CAF aporta la suma de \$146.140.388 y el Municipio de Villavieja la suma de \$79´200.000. Se ejecutan las obras y actividades que se relacionan: 30 has. de parcelas experimentales de higuerilla; 120 bancos de proteína; 6 Reservorios secuenciales construidos; y Asesoría, asistencia técnica y capacitación permanente a un promedio de 100 usuarios durante el tiempo de ejecución del proyecto. Con un área de influencia de 56.576 hectáreas.









8.3. INCREMENTO A 6 LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS FORMULADOS E IMPLEMENTADOS.

7.3.1. Ejecución de 4 Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

Se continúa de manera concertada con la formulación, prospectiva y aprestamiento de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los ríos Páez, quebrada Garzón, rio Yaguara y rio Guarapas. Se indica el nivel de la respectiva fase de ordenación en que se haya el proceso:

PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DEL RIO LAS CEIBAS.

En desarrollo de la fase de implementación del POMCH del río Las Ceibas se con su operador la FAO se ejecuta el Plan de Manejo y Ordenación de cuenca en las siguientes actividades: 1. Acompañamiento institucional a la compra de 1461 hectáreas para consolidación y ampliación de la zona de reserva forestal protectora de la cuenca. 2. Caracterización y planificación de 30 predios comprados por el municipio. Asilamiento de 4600 metros lineales en los predios Génova y villa rocío, y establecimiento 5 hectáreas de reforestación protectora en la vereda las Nubes. 3. Conformación y capacitación de 3 organizaciones de agricultores vecinos de la zona forestal protectora: defensores de la reserva vereda la plata; aliados de la reserva (las Nubes) y grupo revivir, vereda San Bartolo; para el desarrollo de los planes de conservación, recuperación y manejo en zona de reserva. 4. Caracterización, planificación e inversión en 155 predios para la producción Sostenible en la Cuenca: seguridad alimentaria, sistemas agroforestales y silvopastoriles, aislamiento y ampliación de zonas protectoras, saneamiento hídrico, prácticas de conservación de suelos y control de erosión.

5. "Diseño de mecanismos de incentivos a la conservación y caracterización









funcional de sistemas productivos." 6. Fortalecimiento de las organizaciones de base (23 juntas de acción comunal, 6 asociaciones de productores y 4 comités locales) 7. Diseño y presentación de un proyecto telefood a la FAO para la vereda los Alpes, sobre seguridad alimentaria, con participación de 16 familias. 8. Diagnóstico de los procesos de amenaza vulnerabilidad y riesgo en 68 viviendas y 32 sitios afectados con procesos erosivos. Priorizados 9 sitios en ejecución. 9. Realización de obras mecánico vegetativas para control de erosión de Procesos erosivos en 7 sitios y capacitación de 3 grupos con participación de 35 personas. 10. Puesta en marcha del plan de formación con 230 familias de la cuenca (Reservas Naturales de la Sociedad Civil, Producción Sostenible, conservación de la zona forestal protectora) y desarrollo de proyectos pedagógicos productivos en 8 centros educativos. 11. Diseño y formulación de una propuesta de acceso a tierra, reubicación y proyectos productivos para familias ubicadas en la zona de reserva forestal protectora de la Cuenca. 12. y formación de tres jóvenes campesinos de la cuenca, que Capacitación accedieron a una beca en el centro agroecología granja S.O.S de Armero Tolima, por un término de un año y medio, actualmente cursan semestre. 13. Convenio con la Universidad Sur colombiana para determinación de la línea base en los recursos suelo y agua. 14. Convenio con la universidad Nacional de Colombia para el establecimiento de la primera fase de la red integral de monitoreo y alarmas tempranas en la cuenca – RIMAC. 15. Puesta en marcha de la estrategia de comunicación: Diseño y Montaje de la página Web del proyecto, emisión de comunicados radiales, elaboración de seis boletines institucionales, instalación de 2 vallas informativas de la cuenca, elaboración del calendario 2009 del proyecto. 16. Apoyo operativo y logístico a la implementación de acciones sobre la cuenca: Construcción de la sede del proyecto, compra de









camioneta, equipos y papelería. En la vigencia 2009 el POMCH conto con una apropiación por valor aproximado de \$2.230 millones.

PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DEL RIO PAEZ

Se suscribió un convenio entre la CAM y la Corporación Áreas Naturales Protegidas (CANP) se desarrolló la Fase de Diagnóstico del POMCH del río Páez, sector Huila.

El trabajo se adelanta con la Unidad de Parques Nacionales Naturales y la CRC y cuenta con una elevada presencia de población indígena en el Cauca, siendo difícil concertar el enfoque metodológico y su representación en las instancias decisorias y consultivas del proceso. Se tomó la decisión de avanzar de manera independiente en cada sector de la cuenca, registrándose un atraso considerable en el sector Cauca, en relación con los logros alcanzados en la jurisdicción de la CAM.

La continuidad del proceso, así como la metodología para el desarrollo de las fases subsiguientes de prospectiva, formulación e implementación del POMCH están supeditadas a lo que determine la Comisión Conjunta.

PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DEL RÍO GUARAPAS

Por encargo de la CAM, el Instituto para la Sostenibilidad del Desarrollo (ISD) realizo la fase de formulación del POMCH, se procede a adoptar el POMCH, para dar inicio a su implementación a partir de la vigencia 2010, advirtiendo en todo caso que la CAM viene ejecutando acciones del POMCH del río Guachicos, cuya cuenca forma parte integral de la cuenca del río Guarapas. Una vez se adopte el









POMCH del río Guarapas, éste integrará el POMCH del río Guachicos y por tanto todas las inversiones en esta cuenca se continuarán realizando en el marco del Plan del río Guarapas. Igualmente el Departamento realizo la compra de 540 hectáreas en los nacimientos de la fuente hídrica.

PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA QUEBRADA GARZÓN

El Instituto para la Sostenibilidad del Desarrollo (ISD) por medio de un convenio con la CAM llevo a cabo la fase de formulación del POMCH, Se realizo la adopción del POMCH, y su implementación se tiene prevista a partir de la vigencia 2010.

Inversión total en la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas relacionadas \$255'414.789.

8.3.2. Formulación del Plan General de Ordenación Forestal del Departamento.

Ejecución de la formulación del Plan general de Ordenación Forestal del Departamento.

8.3.3 Reglamentación de 5 corrientes hídricas con relación a las cuencas priorizadas.

La CAM adelanto el proceso de contratación para la reglamentación de las corrientes río Yaguará y quebrada La Honda. Inversion total de \$190'780.000.

8.4. PROMOCIÓN Y APOYO A 27 PROCESOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN.









7.4.1. Acompañamiento a 12 proyectos pilotos de producción más limpia de sectores productivos

Se adelanto la instalación de 110 hornillas domesticas ecoeficientes en los municipio de Santa María, Isnos, Pitalito, Salado Blanco y San Agustín por un valor de \$80'902.250 y la instalación de 25 bebederos sustitutos en Santa María, Salado Blanco por un valor de \$9'224.275

Con el fin de dar continuidad a las labores de asistencia técnica y capacitación de los socios de los convenios de Producción más Limpia de los sectores porcícola y ganadero, la CAM suscribió contrato con un Especialista para la implementación de un proyecto piloto de reciclaje y manejo de heces porcinas con probiótico para producción de suplemento alimenticio para bovinos. Con su implementación se busca reducir la contaminación generada por las heces porcinas (en el 2009 se espera un crecimiento cercano al 20% en el sector), mejorar la dieta alimenticia de los bovinos (al recuperar un 28% del contenido proteico de las heces), disminuir los costos de producción del sector y atenuar la presión de los semovientes sobre el suelo. El contrato incluye la edición e impresión de 1.000 cartillas con la documentación y resultados del proceso, a manera de instructivo para su réplica. En el sector tabacalero se está implementando el proyecto "Establecimiento y mantenimiento de 20 hectáreas de guadua y/o bambú y 967 metros lineales de cercas vivas", como proyecto piloto de producción limpia orientado a la sustitución de madera en el proceso de secado y curado de tabaco rubio en el Municipio de Algeciras - Departamento del Huila; y a disminuir la presión sobre el bosque natural generada por su aprovechamiento para la extracción de varas de madera utilizadas como "cujes" en el proceso. La inversión se realizará a través de









convenio con el Municipio de Algeciras y la CAM por valor de \$71 millones, de los cuales \$56 millones corresponden a aportes de Philip Morris Internacional.

En el marco del Convenio de PML del sector cacaotero, se aprobó el texto de la Guía para Cacaocultores, en coordinación con CoproAgro - Agricultura Sostenible, el SENA y la Gobernación del Huila. Vale la pena recordar la importancia del cultivo del Cacao para fines de conservación, del cual se cuenta con una extensión aproximada de 9.836 hectáreas con una producción en grano seco de 4.036 toneladas en el Huila, que lo ubica en segundo lugar a nivel nacional.

Complementariamente se realizó una campaña para promover el uso adecuado de plaguicidas y la correcta disposición de envases y recipientes, la cual incluyó la distribución de calendarios tipo afiche, con información y recomendaciones prácticas para realizar un adecuado manejo y disposición de residuos generados por la utilización de agroquímicos. Como resultado de esta campaña, diseñada y ejecutada con el apoyo de la Corporación Campo Limpio, se recolectaron 1.000 Kg. de envases, recipientes y otros residuos dispuestos en las 7 casetas instaladas en los municipios de Gigante, Garzón y Yaguará.

8.4.2. Acompañamiento a 15 Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes.

Con el fin de mejorar la producción limpia de panela se realizo la inversión de \$80'000.000 en establecimiento panelero comunitario en el municipio de Isnos.

Se inició proceso para la contratación de servicios de asesoría, asistencia técnica y capacitación en Biocomercio Sostenible, con el fin de identificar 11 nuevas iniciativas empresariales y continuar el acompañamiento a las 10 apoyadas en la vigencia 2008. Con esta contratación la CAM busca promover y apoyar el fortalecimiento empresarial de las mipymes y organizaciones de base comunitaria









vinculadas al Programa; diseñar estrategias financieras y de competitividad para las cadenas de Biocomercio con énfasis en ecoturismo y artesanías; continuar con el proceso de posicionamiento e institucionalización del concepto marca región "Huila corazón Verde"; y estructurar la Agenda Académica de Bioexpo 2010.

Por otra parte, para efectos de planificación, organización y promoción de la Feria Bioexpo 2010 que se llevará a cabo en la ciudad de Neiva, la CAM contrato con CORPOAMAZONIA, en calidad de Corporación co-responsable, y la Fundación Recurso Humano Positivo como operador logístico, por un valor de \$100 millones, de los cuales la CAM aporta \$38 millones.

Se participó en las mesas de trabajo para la elaboración de la matriz de competitividad turística del Departamento del Huila, con el auspicio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, promoviendo la participación activa del sector en el desarrollo de Bioexpo 2010.

- 8.5. PARTICIPACIÓN DE 120.000 PERSONAS ENTRE ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL CONCERTADA.
- 8.5.1. Diseño e implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental para 90.000 personas, con énfasis en uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables articulada con las ONG ambientales y los promotores ambientales comunitarios.

Realización de capacitaciones en temas ambientales con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Tierra, del reciclaje, medio ambiente, con la









participación de técnicos y comunidad en general población objeto 12.000 personas.

Entre las acciones desarrolladas por la CAM con el propósito de generar información completa, objetiva y oportuna, sobre la gestión ambiental regional se tienen las siguientes:

Edición y Publicación de Informe de Gestión: Se editaron y publicaron 300 Informes de Gestión correspondientes a la vigencia 2008, para ser entregados a entes territoriales, ONG ambientales, organizaciones de base comunitaria y otras entidades y actores del SINA en audiencias públicas y otros eventos informativos y de capacitación.

Travesía río Magdalena 2009: En alianza con INDERHUILA, travesía por el río Magdalena desde su nacimiento hasta el Puerto de Honda, incluyendo un ritual de inicio en la Laguna de la Magdalena, descenso en botes de rafting hasta Neiva y a partir de este punto en balsas artesanales; así como actos lúdico culturales en los principales puertos, orientados a rescatar la importancia del Río Grande de la Patria en el desarrollo de la Nación, en virtud del potencial que ofrece para el aprovechamiento de sus recursos naturales, para el desarrollo de la recreación, el deporte y turismo y para la reconstrucción social y la paz. En el desarrollo del evento vinculó la administración departamental y municipales, a los pescadores artesanales, a las instituciones educativas y a los medios de comunicación.

Adicionalmente la CAM implemento una estrategia de divulgación, promoción y comunicación masiva de la gestión institucional a través de medios radiales,









escritos y televisivos, buscando que la información sobre los proyectos de inversión y las principales ejecutorias de la entidad.

Inversion realizada \$46'600.000.

8.5.2. Fortalecimiento de la dimensión ambiental en los procesos de educación formal para 30.000 estudiantes.

Ejecución de 25 Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) con una inversión \$50'000.000,00. A través de diferentes eventos de capacitación y acciones informativas adelantadas principalmente a través de la Escuela de Formación Ambiental, la Red de Control y Vigilancia y las Direcciones Territoriales, la CAM con apoyo de las ONG y los promotores ambientales, llevó a cabo una amplia campaña para promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, focalizando la presencia institucional en las áreas protegidas y otras zonas que registran alto conflicto ambiental dentro de la jurisdicción.

Se firmó entre la CAM y la Fundación del Alto Magdalena un contrato para la implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, incluyendo el desarrollo de acciones para la continuidad del Programa Escuela Viva, con cofinanciación del Fondo de Compensación Ambiental del MAVDT.

Se adelantan acciones de fortalecimiento y acompañamiento a los 3 CIDEA creados para orientar las acciones de educación, divulgación y capacitación ambiental en el departamento. Estas instancias están jugando un papel destacado en la planificación e implementación de los proyectos y acciones de educación ambiental que son financiadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la CAM. Total población objetivo (estudiantes) 5.000 con una inversión total de \$170'311.698









RENDICION DE CUENTAS INDICE DE EFICACIA









INVERSIONES REALIZADAS RELACIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS









RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTACIÓN POWER POINT









JORNADAS PARTICIPATIVAS DE CONCERTACIÓN COMUNITARIAS





